



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000024

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR
EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "SADIEL
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SOCIEDAD ANONIMA"**

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española "SADIEL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SOCIEDAD ANONIMA", se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 1 de noviembre de 2012, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.5861 de 9 de noviembre de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de noviembre de 2012.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: El objeto social está constituido por: A) El desarrollo de actividades en el ámbito de las tecnologías de la información, la informática, la electrónica, las telecomunicaciones, la defensa y aerospacial, incluyendo la investigación y desarrollo de nuevos productos, la ingeniería, la asistencia técnica
4. Capital Asignado: USD \$ 25.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: SOMOSIERRA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de noviembre de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EFdG/cmf.
Ext. 103
Trámite: 54848

Refiro en extracto
Reg. Bolívar
17/11/2012
17/11/2012